



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2026

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Programa Apex

Nombre de la actividad o curso

Salud mental y transformación social

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

NO

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

UNIDADES ACADÉMICAS TEMÁTICAS (UAT) INVOLUCRADAS) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA

UAT Estrategias de Salud en Territorio

SE INSCRIBE EN EL CENTRO DE FORMACIÓN POPULAR DEL OESTE? (si/no)

En el caso afirmativo fundamente: (hasta 350 palabras)

No



Horas totales del curso

**Cant. Horas en aula / trabajo en
plataforma¹**

30	20
----	----

CARGA HORARIA TOTAL :

30

Porcentaje de participación exigida: 80%

Créditos:

2
(de acuerdo a la Ordenanza de Grado de la Udelar).

Destinatarios (poner una “x” en los que corresponda)

TAS	x	Docentes	x	Egresados	x	Otros	x
-----	---	----------	---	-----------	---	-------	---

Especificar en caso de “Otros”

Público en general

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

Se trata de un curso teórico, donde las/os participantes transitan por un espacio de aprendizaje dialógico desde donde se promueve la reflexión sobre el proceso de reforma de la salud mental en Uruguay a partir de la ley N°19.529 y de los aportes de diversos autores nacionales e internacionales. El curso incluye una aproximación al estudio de las interseccionalidades vinculadas al campo de la salud mental. Está prevista la participación e intercambio con referentes de colectivos de usuarias/os vinculados a proyectos socioculturales y laborales.

Objetivos de aprendizaje:

¹ Este será el valor referencia para la asignación de fondos. En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.



OBJETIVO GENERAL:

-Introducir a las/os participantes al proceso de reforma de los servicios de atención de salud mental en Uruguay, teniendo como principal punto de referencia la implementación de la ley N°19.529 de Salud Mental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Realizar un breve recorrido teórico/descriptivo por los principales hitos históricos del proceso de reforma de las instituciones de salud mental en Uruguay.

-Analizar y reflexionar sobre los diferentes artículos y propuestas que introduce la ley N°19.529 en diálogo con experiencias socioculturales y laborales para la reforma del sistema de atención a la salud mental en Uruguay

Contenidos temáticos

Módulo 1

- Introducción a la historia de las instituciones en salud mental en Uruguay
- Revisión a los principales modelos de atención a la salud mental.

Módulo 2

- Ley 19526 “Salud Mental” (2017)
- Programa Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020).

Módulo 3

- Introducción al campo de la salud mental y los derechos humanos.
- Procesos de reforma de los sistemas de atención a la salud mental en Uruguay y la región.
- Intercambio de experiencias socioculturales y laborales.

Módulo 4

- Relevancia del estudio de interseccionalidades en el campo de la salud mental.
- Aproximación a las reflexiones sobre: raza, género, orientación sexual, edad, nacionalidad, afiliación religiosa o espiritual, discapacidad, clase socioeconómica.

Bibliografía



Referencias bibliográficas

-Amarante, P. (2019). Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial. Ed. Topia. Bs.As.

-Crenshaw, Kimberle (1989) "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics," University of Chicago Legal Forum: Vol. 1989: Iss. 1, Article 8. Available at: <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

-Frances, Allen(2014) ¿Somos todos enfermos mentales?: manifiesto contra los abusos de la psiquiatría. Grupo Planeta.

-Jara Holliday O. (2012). Sistematización de Experiencias, investigación y evaluación. Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo.

-León, N. (coord.) (2013). Salud Mental en Debate: pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental. Ed. CSIC, Montevideo.

-Ley de Salud Mental N°19529 (2017). Recuperado el 22/02/19 en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

-Ministerio de Salud (2019) Plan Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020-2027)

-NU. CEPAL. División de Asuntos de Género (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Ed. CEPAL

-Sampieri, R. (1997). Metodología de la Investigación. Impreso por Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia.

-Universidad de la República, Grupo de Salud Mental Comunitario (2017). Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos. Ed. Psicolibros, Montevideo.

-Whitaker, Robert (2015) Anatomía de una epidemia. Medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales. Ed. Capitán Swing. España

En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.



El curso tiene una perspectiva interdisciplinaria y será dictado por docente de las siguientes áreas: Psicología, Psiquiatría, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional y Trabajo Social

Mes de inicio

Mayo

Fecha de Finalización: 04 / 06 /2026

Días y horario: Jueves de 16 a 18hs.

Docente responsable

Andrés Techera

Enlace a CV del docente responsable

<https://goo.su/z844a>

Grado del docente (poner una "x" el que corresponda)

2		3	x	4		5	
---	--	---	---	---	--	---	--

Mail docente responsable

andres.techera@apex.edu.uy

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

Maia Krudo, Juliana Peraza, Daniel Pérez y Thabata Gomes De Pinho (Unidad Académica de Terapia Ocupacional - Facultad de Medicina)

Modalidad de dictado (poner una "x" el que corresponda)

Presencial	x	Semipresencial		Híbrido		Virtual	
------------	---	----------------	--	---------	--	---------	--

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual)

Montevideo

En caso de haber CENUR local ¿Este participa activamente? (para las



actividades presentadas por servicios de Mdeo. en el Interior).

Sí			No	x
----	--	--	----	---

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas	x	Seminario/s		Taller	x	Otro	
--------------------	---	-------------	--	--------	---	------	--

Especificar en caso de “Otros”

--

Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)

% de participación	80	Examen		Trabajo final grupal	x	Aprobación de módulos	
Sin evaluación		Otros					

Especificar en caso de “Otros”

--

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Alcanzar el 80% de asistencia y la realización de un trabajo final con características de informe, con las siguientes pautas:

Letra Arial 12, interlineado 1,5. Trabajo escrito grupal.

Máximo 3 carillas sin contar carátula ni bibliografía.

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²

Sin cupos

Medios de inscripción

A cargo de Secretaria de Enseñanza Programa Apex (Formulario
Consultas : insercion.estudiantil@apex.edu.uy

Matrícula en pesos

0

¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión? (marcar con una X al lado de los que correspondan)

Grado		Postgrado		Extensión	
-------	--	-----------	--	-----------	--

² En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.



En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

--

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

--

PRODUCTOS QUE SE ELABORARÁN LUEGO DE FINALIZADO EL CURSO:

Se espera como resultado un documento digital (PDF) de síntesis y reflexión sobre el proceso de reforma del campo de la salud mental en nuestro país y su diálogo con experiencias socioculturales y laborales.